

## **Fuentes para la Historia de la frontera Castellano-Granadina**

La frontera es uno de esos viejos temas históricos que, sin desaparecer del todo, ha resurgido en los últimos años en el panorama historiográfico al impulso, no diría yo que de modas, sino de intereses y circunstancias de las que el historiador forma inevitablemente parte. Hoy vivimos, sin duda, en un mundo cambiante, de fronteras inestables, y no es, por tanto, sorprendente que la vieja temática fronteriza nos ocupe y preocupe. Durante el siglo XIX, desde una perspectiva nacionalista, como correspondía a la época, la investigación sobre las fronteras alcanzó un gran desarrollo. Nuestra generación, por motivos en parte similares y en parte distintos, ha vuelto a resucitar este antiguo tema nunca olvidado, situándolo, como no podía ser menos, en una perspectiva más compleja y globalizadora.

Por todo ello, reflexionar sobre el hecho fronterizo como fenómeno histórico y, más específicamente, sobre una vieja frontera como la castellano-granadina que, a pesar del paso del tiempo, subsiste no sólo en el recuerdo sino en la realidad administrativa y hasta en las peculiaridades regionales, no es en modo alguno algo ocioso o carente de sentido y, hasta si se me apura, de actualidad.

A estas alturas y tras años de investigaciones, el estudio sobre fronteras parece ya asentado entre la gama de asuntos que ocupan a los medievalistas de hoy. Recuérdense, sin ir más lejos, algunos puntos de referencia: El IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza, celebrado en Almería en 1985 sobre el tema "Relaciones exteriores del Reino de Granada" (Almería, 1988); la "Conferencia" habida en Edimburgo en septiembre de 1987, sobre el tema "Medieval Frontier Societies" (Oxford, Clarendon Press, 1989); el Coloquio de Érice-Sicilia, octubre, 1988, sobre el tema "Frontières et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Age" (Roma-Madrid, 1992); el Seminario realizado en Zaragoza (mayo 1992) sobre el tema "Las sociedades de frontera en la España medieval" (Zaragoza, 1993), y algunas reuniones más, como la celebrada en Teruel en 1989 sobre "Fronteras. Arqueología espacial", y, sobre todo, numerosos artículos y comunicaciones presentados en Coloquios y Jornadas en las que la temática fronteriza ha aparecido de forma reiterada, como no podía ser menos. Este es el caso de los tres Coloquios habidos sobre "Andalucía y el Algarbe", de las II y III Jornadas Luso-Españolas de Historia

Medieval, y del Congreso sobre el Tratado de Tordesillas (Salamanca-Valladolid, 1994); Congreso en Lorca-Vera (1995) sobre la “Frontera como fenómeno histórico” (Almería, 1997); los varios Congresos sobre Frontera que han tenido lugar, desde 1995, en Alcalá la Real en 1995, cuya sexta edición se celebrará dentro de unos días, y, para cerrar la relación, las IV Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval (Oporto, noviembre, 1997), el Congreso celebrado en Zamora ese mismo año para conmemorar el Tratado de Alcañices, al que siguieron otros en Madrid (Universidad Autónoma) y en Almeida (Riba-Coa, Portugal) y, por último, el Seminario organizado por le Casa de Velázquez sobre “identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)” (Madrid, 2001), entre otros.

2. De todas las viejas fronteras medievales, la frontera granadina ha sido, desde antiguo, objeto de atención preferente, constantemente renovada. A los estudios clásicos de Carriazo y Torres Fontes, se han añadido los más recientes de Ladero Quesada, López de Coca, Angus MacKay, Porrás Arboleda, Rodríguez Molina, Manuel Rojas, Manuel García Fernández y muchos otros que sería prolijo relacionar. Yo mismo me he ocupado de este tema en repetidas ocasiones.

La temática, muy variada, de estos estudios se ha aglutinado preferentemente en torno a dos asuntos fundamentales: la paz y la guerra en la frontera. Encadenados a ellos, se ha abordado un amplio conjunto de temas como las relaciones económicas, los contactos comerciales, los acuerdos de aprovechamiento de pastos, la interacción cultural o los procesos de aculturación, la guerra, las treguas, el cautiverio, la violencia fronteriza, los grupos sociales de frontera, las instituciones de paz y tregua (alcaldes entre moros y cristianos, alfaqueques, fieles del rastro, etc.) y hasta la red de fortificaciones. Hoy sabemos mucho sobre estos y otros aspectos, y van apareciendo intentos de síntesis y monografías centradas en una localidad y hasta en un personaje excepcional como el Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Hace pocos meses, un infatigable investigador sobre la frontera, que ya nos había ofrecido una gran obra sobre Jaén en tiempos del Condestable, el Prof. Rodríguez Molina ha publicado un libro de gran interés titulado “La vida de moros y cristianos en la frontera” de Granada.

Todo este meritorio despliegue de actividades y de publicaciones en torno a las varias fronteras que jalonaron el avance reconquistador de todos los reinos peninsulares y la delimitación de lindes entre ellos ha sido posible gracias a la existencia de una abundante información que, en buena medida, se conserva en nuestros archivos, tanto centrales como municipales, eclesiásticos y señoriales (el Prof. Porrás Arboleda ha tenido la buena fortuna de acceder a algunos hasta ahora poco aprovechados). Por lo que hace referencia a las

fuentes municipales, algunos archivos conservan, entre otra documentación, libros de Actas Capitulares de concejos fronterizos correspondientes al siglo XV que, constituyen todo un acervo de información sobre la vida y los problemas de la frontera, como han demostrado todos cuantos se han acercado a ellas. En Andalucía, fue el Prof. Carriazo en dar a conocer y estudiar las Actas de Jaén, de 1479. Porras Arboleda y González Jiménez estudiaron las de 1476, las primeras conservadas. También se han conservado actas capitulares de otros lugares de frontera: las más antiguas de las conocidas son las de Morón de la Frontera (a partir de 1402); Jerez (a partir de 1412) y Sevilla (1438), aunque en este caso hay destacar la existencia de un fondo documental excepcional, la serie llamada *Papeles del mayordomazgo*, que se inicia en el último cuarto del siglo XIV. En ellos se registran abundantes noticias y referencias a la actividad militar y a la defensa de las dos fronteras que lindaban con su alfoz: las de Portugal y Granada. Caso aparte es el reino de Murcia que, junto con Andalucía, tenía frontera con Granada. A la serie de sus Actas Capitulares (se han digitalizado desde 1364 a 1504), como todas las de este género, de una riqueza excepcional, se añaden otros fondos los cartularios reales y los libros y papeles del mayordomazgo del concejo de Sevilla, digitalizados ambos hasta 1505.

Existen otras fuentes que son absolutamente imprescindibles para el conocimiento de la frontera, de sus avatares y, en general de la vida fronteriza. Se trata de fuentes explotadas muy desigualmente. Aún en el caso de las mejor conocidas y utilizadas, es preciso volver a ellas de forma directa, es decir, a través de una lectura reflexiva personal, evitando citar a través de referencias de otros.

Fuente fundamental son las *Crónicas*, tanto generales como de un reinado o de un personaje concreto. Se trata, evidentemente, de textos que hay que saber leer e interpretar. Tacharlas, sin más, de parciales, señalar que son historias escritas *ad usum delphinis*, lo cual puede ser cierto en la mayoría de los casos, no nos exime de acudir a ellas y leerlas, aunque sólo fuese porque muchas veces, en la mayoría de los casos, constituyen nuestra única fuente de información sobre determinados acontecimientos. En ocasiones podemos contrastarlas con otras fuentes. Así, por ejemplo, para la primera época de la frontera (1225-1284), es bueno leer la *Primera Crónica General* – la primera crónica en romance, mandada componer por Alfonso X – y la propia *Crónica de Alfonso X* (que tiene entre otros defectos el de haber sido escrita sesenta años después de la muerte del monarca) y comparar estos textos con el *Bayan al-Mugrib* de Ibn Idari, o con la *Historia* de Ibn Jaldún y hasta con el *Rawd al-Qirtas* de Ibn Abi Zar. El buen criterio y la sensatez del historiador deberían ayudarle a resolver los problemas que estos textos – parciales por definición – pudieran plantearle. Son, en todos los casos, textos de consulta

imprescindible y haríamos mal en devaluar *a priori* la información mucha o poca, buena o de escasa calidad que puedan ofrecernos. Para convencernos de la utilidad de su consulta bastaría con observar los buenos resultados obtenidos por el profesor García Fitz en sus diversos estudios sobre la guerra en Castilla y León durante los siglos XI-XIII.

Para el siglo XV, dada la carestía cronística granadina, las *Crónicas castellanas*, editadas casi todas ellas por mi maestro Carriazo – que están siendo reeditadas, con nuevas introducciones, por Marcial Pons y las Universidades de Granada y Sevilla – son casi la única fuente de información historiográfica que poseemos. Ya quisiéramos disponer de otra. Pero las cosas son como son. Pero, en cambio, la documentación de archivo es abundantísima, como ya he señalado.

Otros textos de interés para el tema fronterizo – que los historiadores deberíamos tomar más en consideración – son los *romances fronterizos*. No son muchos, es cierto: unas cuantas de docenas. Pero en ellos se respira el aire de la frontera, aún en el caso de que los conozcamos a partir de refundiciones tardías. Angus MacKay dedicó al asunto un interesantísimo artículo – “The ballad and the frontier in late mediaeval Spain” (1976) – en el que defendió el carácter de “noticieros” de los romances fronterizos, es decir, nacidos, en unos casos, al calor de los acontecimientos como forma de transmitir una noticia (p.e. el cerco fracasado de Álora por don Diego de Ribera, adelantado de Andalucía) y, en otros, como parte de la propaganda creada en el entorno de personajes, auténticos “señores de la guerra”, como Fernán Arias de Saavedra, señor de Castellar y El Viso, o Pedro Fajardo, alcaide de Lorca, o de los propios monarcas.

Sin embargo, los romances, aún los más precisos y exactos, reflejan, como ha señalado MacKay, “una visión limitada” de los hechos fronterizos. Para empezar, el acontecimiento objeto del relato es algo que tiene significado en sí mismo, y al poeta no le preocupa ponerlo en relación con los otros hechos o fenómenos dentro de los cuales el romance cobra su pleno sentido desde el punto de vista histórico. No es algo grave, porque esta contextualización puede ser señalada por el historiador. Más importante es la visión necesariamente escorada hacia lo militar que los romances fronterizos ofrecen. Es en este sentido ilustrativo el romance *Río verde, río verde*, que refiere la derrota de la nobleza andaluza en la Ajaraquía malagueña a comienzos de la guerra final de Granada, romance que ha sido modélicamente analizado por J. E. López de Coca. Las relaciones pacíficas, por ejemplo, están prácticamente ausentes del romancero viejo, excepto en el famoso romance de la partida de ajedrez entre el sultán granadino y el adelantado de Murcia, analizada en un bello artículo por don Juan Torres Fontes. Ese es un tema que está presente, más bien, en los romances de Ginés Pérez de Hita, que idealizan, a finales del

XVI y en plena nostalgia por el pasado granadino, la frontera. Pero, con estas limitaciones, los romances son piezas preciosas para acceder a la mentalidad de los hombres fronterizos, el sentido de la guerra y hasta las tácticas militares de los fronteros.

Existe, además, un grupo de fuentes no muy conocido y poco utilizado. Me refiero a las colecciones de milagros en los que se narra la liberación de cautivos cristianos en Granada o en Marruecos. La más famosa y estudiada ha sido la colección denominada *Milagros romanzados de Santo Domingo de Silos*, escrita en el último tercio del siglo XIII por un monje de Silos llamado Pedro Marín, del cual conocemos alguna que otra obra, como una colección de sermones. Esta Colección fue publicada en el segundo tercio del siglo XVIII por el P. Sebastián de Vergara (1736). Fue estudiada en los años 40 por José María de Cossío en un artículo memorable publicado en la revista *Al-Andalus* y, posteriormente, por Torres Fontes, M<sup>a</sup> de los Llanos Martínez y por mí mismo. En 1988, apareció una edición filológica de este texto, realizada por Karl-Heinz Anton. Acaba de salir de las prensas otra edición, de más asequible lectura, preparada realizada por el Prof. Ángel Luis Molina Molina y por quien les habla. Para el siglo XV y primeros decenios del siglo XVI disponemos de la gran colección de milagros conservados en el monasterio de Guadalupe atribuidos a la intercesión en intervención milagrosa de Santa María. Los más de 150 milagros de cautivos del siglo XV fueron estudiados someramente por una alumna mía, Pilar González Moñino, y acaban de ser objeto de una Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Buenos Aires, por Gerardo Rodríguez.

Prescindiendo del hecho milagroso en sí, imposible de estudiar racionalmente, aunque como tal fuese percibido por quienes lo refieren los ex-cautivos a los monjes de Silos o de Guadalupe cuando acudían a dar gracias por su liberación milagrosa, portando sus hierros y cadenas, los llamados *milagros romanzados* constituyen una fuente de singular valor para conocer tanto la vida de la frontera como la caída en cautiverio y muchos aspectos de la vida en cautividad.

Y llegamos al último tipo de fuentes que me gustaría analizar con un cierto detenimiento. Me refiero a obras de carácter local que tienen como protagonista la localidad misma o un personaje de relieve. Ejemplo magnífico de este tipo de fuente es la *Crónica del Condestable Iranzo*, que editara hace más de medio siglo mi maestro Carriazo y que ha sido recientemente estudiada y analizada a la luz de la documentación local de Jaén por el Dr. Rodríguez Molina.

Este tipo de obras fue muy abundante en el reino de Jaén y menos, muchísimo menos, en el resto de los otros reinos andaluces. Además de la Crónica de don Miguel Lucas de Iranzo, hay otras obras menores pero de induda-

ble interés. Este es el caso del *Repertorio de Príncipes de España*, de Pedro de Escavias, uno de los posibles autores de la Crónica del Condestable, y, especialmente, dos textos breves en los que en forma de anales se recogieron los hechos de la frontera. Me estoy refiriendo al género de los *Kalendarios* representado por dos obras: el de Ruy Díaz de Quesada, que narraba acontecimientos de la frontera sucedidos entre 1406 y 1484 y que fue utilizado por Jimena Jurado en el siglo XVII en su *Catálogo de los obispos de Jaén* y, en el siglo XVIII, por el deán de Jaén José Martínez de Maza en su obra *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén* (Jaén, 1794); y otro de “cosas ocurridas en Baeza”, escrito en 1484 por el canónigo Luis Fernández de Tarancón, en el que se referían hechos ocurridos desde, por lo menos, 1369. Este segundo *kalendario* fue también utilizado por Jimena Jurado. Desgraciadamente, ambas obras han desaparecido o están en paradero desconocido. El *Kalendario* de Ruy Díaz de Quesada se conocía aun en el siglo XIX, ya que de él tomó algunas noticias Miguel Lafuente en su *Historia de Granada* (t. III, 332-333). Mi maestro don Juan de Mata Carriazo, que había vivido en Quesada durante su niñez y juventud, buscó sin suerte este codiciado manuscrito.

De entre estos textos hay uno, que publiqué hace algunos años, al que quisiera dedicar alguna atención. Se trata de una obra extraña no tanto por lo que constituye el grueso del relato las memorias de un viejo soldado de los tercios de Flandes sino por traer a colación, a los cien años casi de la conquista de Granada, la época en que Jaén fue frontera. Me estoy refiriendo al *Sumario de proezas y casos de guerra acontecidos en Jaén y de Italia y Flandes y grandeza dellos, desde el año 1353 hasta el de 1590*, del que es autor Juan de Arquellada. Don Juan de Mata Carriazo, en la Introducción de su edición de la Crónica del condestable Iranzo (1940) se refirió a este texto, cuya existencia ya había sido señalada por don Tomás Muñoz y Romero en 1858. La parte que ahora nos interesa, que es la que he publicado, llega hasta 1500 y cubre los primeros 73 folios: una pequeña parte de un manuscrito que tiene en total 374 folios. Se trata de unos auténticos *Anales de Jaén*, hasta en su misma disposición, y por eso di ese título a la edición que he efectuado de la parte, digamos, “medieval” del manuscrito de Arquellada.

El autor, por razones obvias, hace memoria de la época en que Jaén fue frontera con Granada basándose en sus propias lecturas: los cronicones o *kalendarios* a los que he hecho referencia, la documentación municipal de Jaén, y, sobre todo, los *Hechos del condestable Iranzo*, que, a partir del folio 14 y hasta el final, extracta, con algunas variantes de su propia cosecha, cargadas de localismo, que demuestran que Arquellada hizo algo más que resumir.

El interés de Arquellada por aquellos lejanos acontecimientos, algunos de los cuales se remontan a la segunda mitad del siglo XIV, es reflejo de un hecho fundamental: que la frontera dejó tras sí un recuerdo que ya por enton-

ces comenzaba a fundirse, en la mentalidad colectiva, de la que Arquellada es reflejo, con la propia leyenda de la frontera, tan bien representada e idealizada a fines del siglo XVI por los romances moriscos de Ginés Pérez de Hita.

Sin restar importancia a la segunda parte, que sigue con ligeras variantes la Crónica del Condestable, creo que los primeros pasajes de la obra son los más destacados y los que mejor reflejan tanto la vida como le mentalidad fronterizas y, desde luego, la propia idea que Arquellada tenía de la historia de esta frontera. Veamos todo esto con algún detalle.

Para Arquellada, la historia militar de la frontera de Jaén, entre 1464, llegada Jaén de don Miguel Lucas como gobernador de la ciudad, y su asesinato en la catedral, en 1473, tuvo dos protagonistas principales: la propia gente de Jaén y el condestable Iranzo, cuyos hechos llenan la segunda parte de su relato. En primer término, la gente de la frontera, los compatriotas del cronista, sus propios antepasados. Arquellada ve en ellos una especie de héroe colectivo y anónimo que defendió una y otra vez la ciudad y que soportó, tanto en las victorias como en las derrotas, la dureza de la condición fronteriza. Ello lleva a Arquellada a ofrecer una visión poco o nada mitificada de lo que fue la frontera de Jaén, como se comprueba por la relación de casos de guerra seleccionados por nuestro autor: trece hechos de armas, de los cuales cuatro concluyeron en victoria y nueve en derrota.

¿Cómo explicar esta selección tan poco brillante, que tan mal se corresponde, aparentemente, con la intención de la obra? La explicación es bien sencilla: para Arquellada, sugestionado por la figura del condestable, don Miguel Lucas de Iranzo no solamente puso fin a la anarquía y desgobierno crónicos de la ciudad, sino que inauguró una etapa de éxitos militares frente a los granadinos. A pesar de las derrotas, Arquellada destaca en todo momento “el esfuerzo y valor” de los de Jaén, incluso de la gente común, y su capacidad para hacer frente a una multitud de moros que, como en la batalla de los Collejares (1406), superaban en número a los cristianos, hasta el punto de haber “diez moros por cada cristiano”. Esta misma circunstancia se aduce para justificar alguna derrota como la sufrida por los de Jaén en Montejícar en 1412.

Un relato antológico sobre el valor de los jiennenses se contiene en el capítulo 12, uno de los mejores de los *Anales*. Refiere el cerco de Jaén, en 1407, por un ejército granadino que acabó de forma desastrosa y donde se produjo la muerte del famoso caudillo moro Reduán, el de los romances. Arquellada, sin restar importancia a la participación en la defensa de la ciudad de personajes tales como el obispo don Rodrigo de Narváez, destaca el papel desempeñado por el pueblo – hombres, mujeres y hasta niños – que, desde las murallas y los adarves de la ciudad, hostigó sin fin a los sitiadores. Por ejemplo, el día en que ocurrió la muerte de Reduán de un saetazo, las mujeres de

Jaén tuvieron una destacada participación en la defensa de la muralla. Cuenta Arquellada que

“Y este día se vido por cosa cierta aver muerto muchos moros a pedradas las mugeres, que como los moros se llegavan a cabar el adarbe, les tiraban muchas pedradas y los mataban”.

El relato está en contradicción con lo que afirma la Crónica de Juan II, según la cual *los de la ciudad tomaron sus mugeres e sus hijos e pusiéronlos todos en el alcázar porque las mugeres no llorasen ni diesen voces*.

Quisiera, para concluir, detenerme en dos pasajes, los capítulos 13 y 14, que refieren sendos *desbaratos* del obispo de Jaén don Gonzalo de Stúñiga, sucesor del obispo Rodrigo de Narváez al que hemos hecho referencia hace un momento. Arquellada equivoca las fechas y, guiado por dos fuentes distintas, convierte el episodio en dos derrotas diferentes. El suceso tuvo lugar en 1425, el día de San Antón, y en las proximidades de Cambil.

Don Gonzalo de Stúñiga, perteneciente a la familia nobiliaria de los Estúñigas asentada en Sevilla, señores de Gibraleón y Béjar, tuvo fama de buen guerrero. Jimena Jurado escribió de él en su *Catálogo de los obispos de Jaén* que fue no sólo “santo, gran capitán y espanto de las bárbaras armas y ejércitos de los reyes de Granada” sino “ínclito mártir”. La derrota de Cambil fue referida en crónicas y cronicones, como suceso sonado que fue, y también en los romances. De éstos, circularon hasta dos, con finales igualmente falsos, tanto el que habla de una victoria sonada, como el que cuenta la derrota y cautiverio del belicoso obispo de Jaén. Victoria, no fue, sino derrota, que no tuvo por final ni el cautiverio ni el martirio. A pesar de ello, Jimena Jurado habla del cautiverio del obispo y llega a suponer – aunque no explica ni cuándo se produjo ni en qué circunstancias – la existencia de un segundo cautiverio de don Gonzalo de Stúñiga, al que siguió su martirio en Granada en 1456 o 1457. Pero sabemos, en contra de lo que afirma Jimena Jurado, que don Gonzalo falleció, probablemente, en Sevilla, a comienzos de 1457, ya que en esta ciudad dictó su testamento el 9 de febrero de dicho año. Lo que debió suceder es que Jimena se dejó contagiar por una leyenda tardía, fraguada al calor de los descubrimientos de los restos de los supuestos mártires del Sacromonte de Granada. Encontrarse con un nuevo obispo mártir, sucesor de San Pedro Pascual, martirizado en Granada a comienzos del siglo XIV, venía como anillo al dedo a los propósitos de Jimena de exaltar la diócesis jienense e incrementar así la “nómina de [su] martirologio”.

El relato de Arquellada se distancia de los romances, que sin duda conocía, y no habla, por supuesto, de victoria, pero tampoco de cautiverio. Es posible que hubiese leído a Argote de Molina quien en su *Nobleza de Andalucía*

había rechazado lo del cautiverio del obispo. Y es seguro que Arquellada no compartía la opinión del clero de Jaén sobre el cautiverio del obispo, un personaje que, todo hay que decirlo, probablemente no encajaba muy bien con la idea que tenía de lo que debía ser un obispo. Pero tampoco parece compartir su legendaria fama de valentía, como se observa en su relato en el que refiere que, tras la derrota, el obispo anduvo escondido varios días entre los cañaverales del río de La Guardia. Parece, pues, que su intención era la de desmitificar la figura del obispo, a quien Jimena Jurado exaltó llamándole “terror y espanto de las bárbaras armas y ejércitos de Granada”.

Por supuesto que las fuentes escritas que sirven para la historia de la frontera no concluyen con las que hemos reseñado. En algún archivo deberán conservarse cartas de relación de hechos fronterizos o, simplemente, epistolarios en los que alguien cuenta su propia experiencia. Nicholas Round publicó hace años un curioso mazo de cartas de un personaje de tiempos de Juan II. Se conocen – Rafael Sánchez Saus ha publicado algunos – memoriales de servicios de guerra prestados al rey por caballeros de Jerez o por sus antepasados en la frontera. Los textos legales, como los cuadernos de Cortes, contienen referencias utilísimas a realidades y problemas fronterizos, especialmente al del cautiverio. Y, en fin, los pleitos jurisdiccionales – como el interesantísimo pleito de Zahara de la Sierra, aprovechado por Rojas Gabriel – pueden ser un filón inagotable de referencias y de noticias menudas sobre la vida en la frontera. Y es más que posible que existan más textos como el de Arquellada, que reproduzcan o resuman historias y documentos desaparecidos. Tal vez no sería mala idea pensar en una Colección que agrupe tanta información dispersa como la que ya se conoce y ponerla a disposición de los historiadores, de hoy y del futuro, de la frontera castellano-granadina en los siglos finales de la Edad Media.